Guayaquil, Marzo 31 del 2011

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**
**HAERETZ S. A.**
Ciudad.-

El suscrito **Ing. Carlos Bolívar Paredes Ortiz,** Comisario Principal de **HAERETZ S. A.** en cumplimiento con las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones Legales Vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada en el Ecuador.

La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocios.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe prestados por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

**Ing. CARLOS PAREDES ORTIZ**
**COMISARIO PRINCIPAL**

0913433975